

# INFORME DE LABORES DE LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA LOJAFAR C.A., EJERCICIO ECONOMICO 2011

Señores Accionistas, en cumplimiento a lo dispuesto por la ley de Compañías y Estatutos de Distribuidora Lojafar C.A., nos es sumamente placentero elevar a vuestro conocimiento el Informe sobre la gestión realizada y de los resultados obtenidos durante el periodo económico 2011, mismos que se sintetizan en los siguientes puntos:

## 1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

Para el periodo 2011 se proyectó alcanzar un monto anual de ventas de USD\$ tres millones quinientos mil dólares (3.500.000.00), es decir crecer en cuatrocientos diez mil dólares (411.000,00) con respecto a las ventas reales del año anterior, un crecimiento del 13,3%, aproximadamente, esta proyección, bastante optimista, tenía como finalidad poder cubrir el incremento de gastos por la subida de salarios dispuesta por el gobierno, así como el aumento de precios de los bienes y servicios y por supuesto mejorar la rentabilidad para la Empresa.

Empeñados todos en conseguir este objetivo, desde el primer día del nuevo año hemos puesto toda nuestra capacidad y desplegado todas las acciones para alcanzar la meta propuesta, llegando a un cumplimiento del **95.59%** de ventas con relación al monto fijado en el presupuesto del año 2011. Las ventas brutas del ejercicio económico alcanzaron el monto de 3'345.941,00 dólares con un crecimiento del **8.33%** en relación con el año anterior, que dejaron una utilidad contable de 49.062,42 dólares. La utilidad bruta del ejercicio económico llegó a \$ 301.295,25 dólares que representa el 97.26% con respecto a la del año. La utilidad líquida se ha visto disminuida significativamente, en primer lugar por la disminución en el margen de rentabilidad, que en el 2011 fue del 9.21% frente al 10.03% del año 2010; y en segundo lugar por el incremento en los gastos totales, aquí se incluyen: aumento de sueldos ordenado por el Gobierno, gastos por servicios profesionales para la implantación de las nuevas normas de información financiera – NIIF – exigidas por la Superintendencia de Compañías, además la reserva para la jubilación patronal y para cuentas incobrables.

En cuanto a la disminución del margen de rentabilidad es necesario aclarar que esto se debe a la presión de la competencia, pues hay Empresas que por su mayor poder económico ofrecen mayores ventajas a los clientes, viéndonos obligados a trabajar con esos mismos márgenes para no quedamos fuera del mercado. Además de lo mencionado la demanda actual de medicinas por parte de la población depende directamente de su capacidad económica, misma que en el año que acaba de concluir no ha sido favorable, lo cual restringe la posibilidad de satisfacer los gastos básicos de salud.

A continuación se desglosa el resumen de los resultados del presente ejercicio.

## RESUMEN DE INGRESOS, EGRESOS Y LA UTILIDAD DEL EJERCICIO 2011

Ingresos totales año 2011	\$	3.272.205,63
Costo de ventas año 2011	\$	<u>2.970.910,38</u>
Utilidad Bruta año 2011	\$	301.295,25
Gastos totales año 2011	\$	252.232,83
<b>Utilidad contable del ejercicio, antes de impuestos</b>	<b>\$</b>	<b>49.062,42</b>

### RENTABILIDAD DEL EJERCICIO ECONÓMICO

La rentabilidad en el presente ejercicio fue del 9.21% que representan \$ 301.295.25, luego de efectuada la contabilización de todas las transacciones, los balances arrojan una utilidad contable de \$49.062,42 dólares americanos; de la cual se tomará el 15% para trabajadores, que ascienden a \$7.359.36 quedando como utilidad del ejercicio la cantidad de \$ 31.694,32 dólares.

### DETALLE DE PARTICIPACIÓN Y VENTAS ANUALES POR LABORATORIO

Año – 2011			
N°	<u>LABORATORIO</u>	<u>VALOR VENDIDO</u>	<u>CRECIMIENTO</u>
1.	Laboratorios Merck	1'113.132	3.49 %
2.	Grunenthal	301.384	5.71 %
3.	Laboratorios NIFA	257.125	6.30 % (-)
4.	Acromax	199.055	10.90 % (-)
5.	Mepha	131.857	116.83 %
6.	Lamosan	112.532	7.00 %
7.	Chalver	103.717	2.44 %
8.	Bristol	96.030	21.22 % (-)
9.	Varios (Bayer)	95.813	41.73 %
10.	Indunidas	84.460	38.40 %

<b>Nº</b>	<b><u>LABORATORIO</u></b>	<b><u>VALOR VENDIDO</u></b>	<b><u>CRECIMIENTO</u></b>
11.	Novartis	80.578	57.78 %
12.	Biogenet	78.330	16.52 % (-)
13.	Boeringer	75.829	5.00 %
14.	Genfar	70.421	40.49 %
15.	Bassa	64.460	47.20 %
16.	MSD	53.814	21.86 %
17.	Life	48.898	17.47 %
18.	Jansen	44.293	5.42 % (-)
19.	Grupo Pharma	38.106	4.30 %
20.	Gutis	37.597	45.80 %
21.	Laboratorio HG.	32.492	6.37 %
22.	Julpharma	31.885	29.50 % (-)
23.	Interpharm	30.861	4.40 %
24.	Pfizer	30.645	24.60 %
25.	Otros	148.927	42.60 %

### **CUOTAS ANUALES DEL EQUIPO DE VENDEDORES LOJAFAR C.A.**

**AÑO – 2011**

Detalle del cumplimiento de la cuota anual asignada al equipo de vendedores de esta Empresa.

<b>Nombre Vendedor</b>	<b>cuota anual</b>	<b>valor vendido</b>	<b>porcent. cumplim.</b>	<b>porcent. Particip.</b>	<b>crecimt</b>
Víctor Coronel C.	924.000	836.362	90.51 %	25.00 %	5.69 % (-)
Orfa Díaz	450.000	376.667	83.70 %	11.26 %	4.07 % (-)
Tulio Elizalde	720.000	654.426	90.89 %	19.56 %	2.08 %
Mauricio Carrión	600.000	546.162	91.02 %	13.32 %	18.29 %
Henry Díaz	480.000	419.848	87.46 %	12.55 %	18.01 %
<u>Oficina</u>		512.585		15.32 %	21.00 %

## AMBITO ADMINISTRATIVO

### **ADOPCION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA – NIIF.**

De acuerdo a lo ordenado por la superintendencia de Compañías, mediante Resoluciones: N° 08.G.DSC.010 (20 de noviembre de 2008) y Resolución N° SCQ.ICI.CPAIFRS.11.01 (12 de enero de 2011), sobre la obligatoriedad de adoptar las nuevas Normas de Información Financieras NIIF, la Dra. María Soledad Unda Costa, con el aporte de la señora contadora de la Empresa se encuentran realizando el proceso técnico para la implantación y adopción de las normas NIIF, que se aplicarán en los estados financieros desde el año 2012.

### **AUDITORIA EXTERNA:**

El Art. 318 de la Ley de Compañías dispone que las Empresas que hayan superado un millón de dólares en la cuenta del Activo, para el siguiente año tienen la obligación de contratar AUDITORIA EXTERNA. En el estado de situación financiera del año 2010 se registró un activo de USD\$ 1.068.326,29 dólares, por lo tanto para dar cumplimiento a esta disposición se procedió a contratar los servicios profesionales del Ing. Comercial Gustavo León, profesional acreditado por la Superintendencia de Compañías mediante Registro N° 14 (RNAE). El informe pertinente será puesto a vuestra consideración, luego de este informe.

### **NOMBRAMIENTO DE COMISARIA**

*Ante la renuncia presentada por la Señora Economista Magaly Piedra al cargo de Comisaria, los miembros de la Junta General Extraordinaria, reunida el 11 de junio del 2011, por unanimidad del capital presente resolvió nombrar como Comisaria de Distribuidora Lojafar C.A. a la doctora Nila Córdova, por el periodo que falta por concluir por renuncia de la Titular.*

### **RECUPERACIÓN DE VALORES POR PAGO EN EXCESO DE IMPUESTO A LA RENTA - AÑO 2008.**

Con fecha 3 de junio de 2011 se solicitó al Servicio de Rentas Internas la devolución del valor pagado en exceso por concepto de impuesto a la renta del año 2008 la cantidad de USD\$ 7.810,10. El SRI luego de realizar una minuciosa revisión de los documentos y registros contables, resolvió mediante Resolución N° 111012011RREC005455, de fecha 14 de octubre de 2011, Reconocer el derecho que tiene el sujeto pasivo Distribuidora Lojafar C.A., para que se le reintegre la cantidad de US\$ 4.737,34 dólares americanos; pagados en exceso por concepto de retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2008, quedando un saldo no reconocido de USD\$ de 3.351,69 establecido como glosa, por faltas reglamentarias en los comprobante de Retención en la fuente y depreciación de vehículo fuera del tiempo establecido. Además por reliquidación del año 2007 la cantidad de \$ 4.248.93 que los han considerado no deducibles, poniendo como sustento legal el Artículo 10 de la Ley

de Régimen Tributario Interna, numeral 3). El expediente del trámite administrativo esta a vuestra disposición.

#### *GESTION ADMINISTRATIVA:*

La administración de la Compañía ha sido realizada con absoluta transparencia y honestidad, los recursos materiales y económicos se han manejado con suma austeridad, se ha utilizado lo estrictamente necesario para el desarrollo eficiente de las actividades. Hemos dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por la Junta General y del Directorio y las constantes en la Ley y estatutos. Se ha cumplido con todas las obligaciones tributarias de Ley, esto es el pago de impuestos, patentes, tasas municipales y permisos de funcionamiento, así como los pagos de salarios al personal y aportaciones al IESS por el año correspondiente.

Los procedimientos de control interno establecidos en Distribuidora Lojafar C.A. garantizan la salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera y administrativa así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

Los bienes de la sociedad y los de terceros bajo la responsabilidad de la Empresa tienen una adecuada custodia y conservación, en el caso del vehículo cuenta con su respectiva póliza de seguro.

#### *LIBROS SOCIETARIOS, REGISTROS CONTABLES Y ESTADOS FINANCIEROS:*

Los libros Societarios, así como los comprobantes y libros de contabilidad se han llevado y conservado de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes.

La contabilidad ha sido realizada con mucho profesionalismo y esmero, los registros contables corresponden exactamente a lo presentado en los Estados Financieros, estos se han efectuado de acuerdo a los principios de contabilidad aceptados en el país y reflejan razonablemente la situación financiera de la Empresa. Además se ajustan a las exigencias de S.R.I. Cada registro tiene su respectivo documento de respaldo y están ordenados numérica y cronológicamente. El proceso contable se efectúa mediante el programa computarizado VISUAL FAC 8.

#### *ENTREGA DE CANASTILLAS NAVIDEÑAS*

Tradicionalmente Distribuidora Lojafar C.A., en el mes de diciembre de cada año tiene el agrado de entregar a los señores Socios y al personal de trabajadores una canastilla navideña. Nos sentimos complacidos de haber hecho llegar a cada uno de ustedes dicho presente, esperamos que haya sido de vuestro agrado.

## **2. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL**

## AUMENTO DE CAPITAL POR REINVERSION DE UTILIDADES

En lo que concierne a la legalización del aumento de capital por reinversión de utilidades del año 2010, se efectivizó mediante escritura pública de fecha 5 de julio del 2011 en la Notaría Quinta del cantón Loja, y aprobado por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. SC.DIC.L.11.189 de fecha 26 de julio del 2011, por el valor de 53,146.00 dólares americanos, con lo cual el capital actual de la Compañía asciende a \$ 457,774.00 (*cuatrocientos cincuenta y siete mil setecientos setenta y cuatro dólares U.S.A.*), el aumento está registrado en los organismos de control estatal correspondientes, conforme consta en los anexos de la escritura pública, la cual está a su disposición para que lo puedan verificar. Por este aumento de capital se emitieron 53.146 acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada, cuyos títulos se entregarán a los respectivos socios.

### PRORROGA POR CINCUENTA AÑOS DEL PLAZO DEL CONTRATO SOCIAL DE DISTRIBUIDORA LOJAFAR C.A.

En la misma escritura de aumento de capital, se realizó el trámite de prórroga del plazo del contrato social de la Compañía, el mismo que será de CINCUENTA AÑOS; y , como consecuencia de ello se reformó el artículo cuatro del estatuto, que dirá: " ATICULO. CUATRO: El plazo de duración de la compañía es de cincuenta años contados desde la fecha de inscripción de la escritura de prórroga del contrato social en Registro Mercantil del cantón Loja.

### 3. PROPUESTA SOBRE DESTINO DE UTILIDADES Y SOBRE EL TIEMPO DE DURACION DE LA COMPAÑIA

- El Directorio en su última sesión, resolvió sugerir a la Junta General dejar el 100% de las utilidades del ejercicio para reinvertirlas e incrementar el capital de trabajo.

### 4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

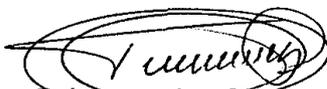
- Porcentaje de cumplimiento en ventas fue del 95.59%, del valor fijado en el presupuesto, esto es \$ **3`272.205,63**
- Rentabilidad bruta del ejercicio fue de \$ **301.295,25**
- Total de gastos administrativos, de operación y financieros \$ **252.232,83** dólares
- El impacto de los gastos fue del 7.71%. por cada 100 dólares de ventas, desglosados en \$ 7.12 en gastos de administración y \$ 0.59 en gastos operativos.
- Utilidad contable \$ **49.062.42 dólares**
- Disminución de la utilidad con respecto al año anterior \$ **56.792.38 dólares**, representa el 53.65% menos

- La utilidad se ha visto disminuida debido al incremento de gastos en servicios profesionales: por la adopción y aplicación de las NIIF, (\$ 2.200,00). Por las reservas creadas en este ejercicio: cuentas incobrables \$1.753,71 y provisión jubilación patronal \$ 32.769,04. Además se debió incluir como gasto no deducible la cantidad de 7.605.83 dólares por las razones antes expuestas
- **RECOMENDACIÓN:** Considerando que es una herramienta de trabajo indispensable para la función del Gerente y con el exclusivo fin de obtener mejores resultados para todos, de la manera más comedida se solicita a la Junta General se considere realizar la adquisición de un vehículo, puesto que es necesario y como actividad estratégica, exclusiva de la Gerencia supervisar permanentemente, in situ, el trabajo realizado por cada vendedor, conocer de viva voz si la actitud y comportamiento de éste frente al cliente son correctos, conocer si el cliente está satisfecho con el servicio que se le brinda, recibir sugerencias y comentarios para brindarle una mejor atención; Además un aspecto muy importante, mantener contacto directo y personalizado con cada uno de los clientes, brindarles asesoría sobre su negocio, proponer planes de ventas y estímulos económicos en las compras, proporcionarle información actualizada de los nuevos productos a fin de comprometer su fidelidad con esta empresa.

**GESTIÓN CUMPLIDA Y COMPROMISO PERMANENTE.-** Por nuestra parte y del personal que labora en la Empresa no se ha escatimado tiempo ni esfuerzo, tratando siempre de hacer lo mejor posible en todos los ámbitos del trabajo. Los recursos económicos y materiales se han manejado con honradez y suma austeridad, sujetándonos a las disposiciones de la Junta General y Reglamentos que nos rigen.

Señores Accionistas, mantenemos nuestro firme compromiso de seguir enfrentando los desafíos con decisión y firmeza para conseguir en el futuro mejores resultados. Con la satisfacción del deber cumplido y expresándoles nuestra sincera gratitud nos suscribimos de ustedes.

Atentamente,



Dalton Aguirre Piedra  
**GERENTE GENERAL**



Milton Eduardo Paredes  
**PRESIDENTE**